

CONSEJO DIRECTIVO	
<b>Sesión Extraordinaria</b>	<b>Acta No. 044</b>
<b>Fecha: 23 de julio de 2020</b>	
<b>Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez</b> Secretaria del Consejo del Directivo	<b>Lugar: Virtual- correo electrónico</b>

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Alexandra Peláez Botero	Delegada del Gobernador de Antioquia
2	Carlos Alberto Palacio Tobón	Representante designado del Presidente de la República
3	Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada de la Ministra de Educación
4	Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académica
5	Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los ex Rectores
6	Sebastián Gómez Jaramillo	Representante de los Profesores
7	Carlos Mauricio Hernández Arboleda	Representante de los Egresados
8	Aura María Vasco Ospina	Representante de los Estudiantes
9	Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector
10	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria General

TEMAS	
1	Punto único. Aprobación proyecto de Acuerdo <i>"Por medio del cual se establece el incremento a la escala salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, a partir del 1 de enero de 2020 "</i>

DESARROLLO	
<p>La Secretaria del Consejo Directivo, doctora Jessica Andrea Agudelo, envió citación por medio del correo electrónico, a todos los miembros del Consejo Directivo, para desarrollar sesión extraordinaria de manera virtual hasta el 23 de julio de 2020, en el mismo indica:</p> <p><i>"Dando alcance a lo dispuesto por el artículo 17 del Acuerdo No. 067 del 12 de diciembre de 2019, correspondiente al Estatuto General de la Institución</i></p>	



*Universitaria Digital de Antioquia – IU DIGITAL- de acuerdo a la decisión tomada el día de hoy, se procede a citar a sesión extraordinaria del Consejo Directivo a realizarse de manera virtual a través del correo electrónico, hasta el día viernes 19 de junio de 2020, de acuerdo con el siguiente orden del día:*

***Punto único. Aprobación proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se establece el incremento a la escala salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, a partir del 1 de enero de 2020 "***

*Frente a este punto se anexa copia de Ordenanza Departamental No. 07 de 21 de julio de 2020, copia de Decreto Nacional 314 de 27 de febrero de 2020 y proyecto de Acuerdo.*

*La sesión se llevará a cabo de manera virtual, en virtud del parágrafo 2 del artículo 17 del Estatuto General. Los comentarios y/o aprobaciones a que haya lugar de parte de los consejeros, podrán ser remitidos hasta el día 23 de julio de 2020 hasta las 5:00 pm, al correo de la Secretaría General...*

Verificación de Quórum.

Al verificar los participantes miembros del Consejo Directivo, se determina que se cuenta con Quórum decisorio y deliberatorio.

#### VOTACIONES

**Aprobación proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se establece el incremento a la escala salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, a partir del 1 de enero de 2020"**

- Sebastián Gómez Jaramillo, Representante de los Profesores, Voto positivo.
- Carlos Alberto Palacio Tobón, Representante designado del presidente de la República, Voto positivo

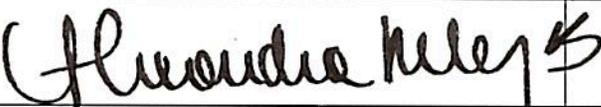
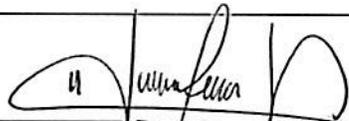
CM

- Ana Milena Gualdrón Díaz, delegada de la Ministra de Educación, Voto positivo
- Carlos Mauricio Hernández Arboleda, Representante de los Egresados, voto positivo
- Alexandra Peláez Botero, delegada del Gobernador de Antioquia, Voto positivo.
- Juan José Torres Ramírez, Representante de las Directivas Académica, Voto positivo
- Aura María Vasco Ospina, Representante de Estudiantes, Voto positivo.

Nota: Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores no participó en la votación.

Con el voto de los anteriormente descritos, se aprueba el proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se establece el incremento a la escala salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, a partir del 1 de enero de 2020"

**FIRMAS**

	
<b>ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO</b> Presidenta del Consejo Directivo	<b>JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ</b> Secretaria del Consejo Directivo